



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE 2011.-

En la villa de Moraleja, siendo las veinte horas y treinta minutos del día uno de septiembre de dos mil once, previamente citados se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente Don Pedro CASELLES MEDINA, los siguientes Concejales: Don Rubén BLANCO GÓMEZ, Doña Balbina ARROYO PUERTO, Don José GONZÁLVEZ DOMÍNGUEZ, Doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN, Don Millán Luis GONZÁLEZ RUIZ, Don Carlos LOMO MACÍAS, Doña Teresa ROCA GONZALO, Don Julio César HERRERO CAMPOS, Don Tirso GONZALO MONTERO, Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA y Don Juan David PÉREZ CHAPARRO asistidos por la Secretaria General de la Corporación, Doña Julia LAJAS OBREGÓN, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria.

Don Jesús GONZALO CAMPOS excusa su asistencia a través de la portavoz de su grupo doña Teresa ROCA GONZALO.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguiente **ACUERDOS:**

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 04/08/2011.-

El Sr. Alcalde pregunta si alguno de los miembros de la Corporación tiene que hacer alegaciones a la aprobación del borrador del acta de fecha 04 de agosto de 2011, no manifestándose objeción alguna.

Sometido a votación por unanimidad de los presentes, 12 votos a favor (7 P.P.-E.U. y 5 P.S.O.E.) lo que representa la mayoría abosoluta de los miembros de la Corporación, que son un total de trece, es aprobada el acta de fecha 04 agosto de 2011.

2º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

A continuación se informa:

- Desde la Concejalía de Economía toma la palabra el Sr. Carlos LOMO MACÍAS explicando la previsión de pagos a proveedores en los próximos meses diciendo que se pagarán unos 300.000 €en septiembre y el resto en



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

octubre con cargo a los fondos ICO y que se pretende pagar a todos los proveedores hasta finales del 2010.

Continúa diciendo que se ha solicitado a la Consejería de Fomento el pago correspondiente por las expropiaciones de la Autovía que podrían ascender a unos cuatrocientos mil euros, que está en estudio la concesión del servicio de agua lo que generaría más ingresos. Concluye diciendo que lo que se pretende es que los proveedores cobren entre tres y seis meses y reducir la deuda pendiente del agua a cero.

- Desde la Concejalía de Urbanismo Don Millán Luís GONZÁLEZ RUÍZ informa de la visita realizada a esta localidad por el Consejero de Fomento, en la que se han tratado diferentes propuestas como la EDAR, Avenida Pureza Canelo. Informa que se han reanudado los trámites para continuar con la instalación de la fuente ornamental en el cauce del río Rivera de Gata y del inicio de las obras para la construcción de nichos en el cementerio municipal.

- Desde sus Concejalías doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN informa:

-De la reunión mantenida con el Director General de Viviendas en relación con las viviendas sociales de la plaza de la Paz, que espera que se sorteen antes de finales de años y de las actividades realizadas con los usuarios del programa de ocio y tiempo libre (Excursión a Romangordo).

-Felicita a la Asociación de Empresarios de Moraleja por el éxito del concurso de la Tapa y anima a que en próximas ediciones más empresarios se unan a esta actividad.

- Desde sus Concejalías don José GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ informa:

-De la realización los diferentes talleres de danza subvencionado por la Diputación de Cáceres.

-Se ha solicitado audiencia al Secretario General de Educación para tratar el asunto de la ampliación del I.E.S. Jálama.

-Del inicio de la campaña de desratización y que se ha solicitado a la Consejería de Agricultura el suministro de contenedores de todo tipo.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Que aprovechando el tiempo lluvioso se ha procedido al vaciado de la piscina natural y que se ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Tajo dos compuertas en dicha piscina, solicitud que ha sido denegada.
- Desde la Concejalía de Cultura doña Balbina ARROYO PUERTO informa:
 - De la puesta en marcha de la ludoteca temática en el Centro “Maestro Andrés Sánchez Ávila”.
 - Del viaje cultural a Mérida para asistir a la obra “Antígona”
 - Que con motivo del día de Extremadura el próximo día 8 de septiembre se celebrará un mercado artesanal que estará amenizado por un grupo local y actuaciones y que en la Casa Toril se ha previsto la realización de dos exposiciones de artículos artesanales.
 - Del comienzo de la Red de Teatros.
- Desde la Concejalía de Deportes don Rubén BLANCO GÓMEZ, informa:
 - Del avance de las obras de las puertas del pabellón polideportivo y de la celebración de las diferentes copas y torneos de tenis.
 - Manifiesta su satisfacción por el hecho de que el Club Polideportivo Moraleja haya encontrado un grupo de personas que se haga cargo del club. Que no podrá competir en categoría preferente pero sí lo hará en primera regional.
 - Que después de preguntar al anterior Concejal de Deportes, Don Juan David PEREZ CHAPARRO, sobre una cuestión del pabellón, que la cortina está estropeada, que la cortina está inservible, que parece que está algo encargado y que habrá que arreglar el motor.
 - Desde la Concejalía de Empresas y Personal informa que se van a realizar cursos para ocupados en las localidades de Moraleja y Coria, cursos impartidos desde el SEXPE y becados y en los que también hay plazas para desempleados.
 - Con cargo al Decreto 153/2010, Plan de Apoyo al Empleo Local, se ha solicitado el subprograma de empleo de experiencia.
 - Con cargo al Programa Generador de Empleo se han iniciado obras en el “Almacén de Trigo”.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

-Que con cargo a la subvención del PER se ha solicitado la realización de obras de pavimentación y acerados en varias calles de la localidad y otros.

-Se ha aprobado el pliego para contratar las obras de mejoras de las acequias en el que se ha incluido la poda y limpieza de los alcornoques de la Dehesa Boyal.

-Que se ha acordado la enajenación de lo que se conoce como parcela 3 en la Ronda del Calvario de la que el Ayuntamiento era titular de poco más de un trece por ciento por importe de algo más de diecisiete mil euros.

-Que se están realizando los trámites para la instalación de una explotación de gallinas ponedoras.

-Desde la Concejalía de Tráfico que se ha puesto en funcionamiento la plataforma virtual para la tramitación de denuncias y que se han desarrollado con normalidad y sin ningún tipo de incidencias las fiestas de los barrios.

- Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa:

-Que se ha recibido escrito de la Consejería de Fomento que se va a proceder a redactar el proyecto de la obra para el arreglo de la Estación de Autobuses.

-De la visita a la localidad del Consejero de Fomento, como consecuencia de su visita a Mérida en la que le expuso los proyectos y que ahora le ha presentado in situ. Estos proyectos son: nueva construcción EDAR (desean adjudicar esta obra antes de fin de año), iniciar estudio para la implantación de una ETAP en Moraleja, Plan General de Ordenación Urbana, ampliación Polígono Industrial El Postuero, ampliación ITV y creación Centro de Transportes, prolongación Avda. Pureza Canelo hasta la Ermita San Cristóbal, adjudicación viviendas sociales, pago importe adeudado por la expropiación de la autovía y otros.

-Del escrito recibido de la Dirección General de Administración por el que toman conocimiento de la cesión realizada para la ampliación del IES Jálama.

-Que se ha publicado el DOE la apertura de plazo de información pública de la planta integrada de Biomasa.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

-De la recepción efectuada a los peregrinos de la JMJ 2011 que han estado acogidos por familias de esta localidad.

Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el día 25 de Julio de 2011 hasta el 21 de Agosto de 2011.

<u>Fecha</u>	<u>Resoluciones</u>
25/07/11	§ Admitidos y excluidos provisionalmente en las pruebas selectivas del puesto de Oficial Primera de Mantenimiento Polideportivo. § Reconocimiento de Trienios: ○ D ^a . M ^a Ángeles Bravo Castaño.
26/07/11	§ Solicitud de Vado Permanente: ○ D. Jorge Chaparro Lugones. § Expedición de la Tarjeta de armas: ○ D. Eduardo Piñas Marín.
27/07/11	§ Solicitud de Vado Permanente: ○ D. Luís Valle Sánchez.
28/07/11	§ Contratación de Peón de Mantenimiento para sustitución de baja. § Contratación para sustitución de vacaciones del Peón de Cementerio. § Contratación de Coordinador de Empleo para sustitución de baja.
02/08/11	§ Contestación escrito Grupo Municipal Socialista. § Licencia de Apertura ○ D ^a Zahiri Sadiki ○ D ^a Isabel Martín Sánchez § Cambio de titularidad de Licencia de Apertura ○ D ^a Isabel Sánchez Sánchez ○ D ^a María Dionisia Rita Baeta
04/08/11	§ Licencia Ocupación de Vía Pública: ○ D ^a . M ^a Pilar González Barrio ○ D ^a . Soraya Rabasot Sánchez § Licencia de Obra Menor: ○ D. Gregorio López Freiso ○ D. Inocencio Garrido Garrido ○ D. José Zango González ○ D. Antonio y D. Joaquín Marcos González ○ D. Antonio Trillo Trillo.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

	<ul style="list-style-type: none">○ D. Joaquín Gonzalo Hernández○ D^a. María Teresa Ramos Herrero.○ D. Victor Hurtado Repecho.
05/08/11	§ Concesión de prestación de Ayuda a Domicilio.
09/08/11	§ Licencia Vado Permanente: <ul style="list-style-type: none">○ D. José Manuel Álvarez García.
10/08/11	§ Contestación escrito del Grupo Municipal Socialista § Admitidos y excluidos provisionalmente en las pruebas selectivas del puesto de Oficial Primera de Mantenimiento Polideportivo § Delegación de Alcaldía en D. Rubén Blanco Gómez.
11/08/11	§ Autorización a D. Millán González Ruíz para celebración de matrimonio.
16/08/11	§ Concesión de la prestación de Ayuda a Domicilio.
17/08/11	§ Contratación Monitor Deportivo para sustitución por baja

3º.- COMPOSICIÓN COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL FERIA RAYANA.

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresas, Empleo, Personal, Régimen Interior, Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2011, del siguiente contenido:

Visto que con fecha 4 de Agosto de 2011 por el Pleno de la Corporación se acordó “crear una Comisión Informativa Especial de este Ayuntamiento, en la que puedan ser consultados diferentes colectivos empresariales y sociales de la población, que trabaje en la materialización de esta propuesta de vital importancia para la localidad y la comarca para que sea viable y recabe todos los apoyos económicos necesarios, especialmente de la Junta de Extremadura, de la Diputación de Cáceres y del Grupo Acción Local, para que este proyecto sea una pronta realidad”.

Visto el art. 124.3 del “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre”, que establece que “Son Comisiones Informativas Especiales las que el Pleno acuerde constituir para un asunto concreto, en consideración a sus características especiales de cualquier tipo”. Estas Comisiones se extinguen automáticamente una vez que hayan dictaminado o



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

informado sobre el asunto que constituye su objeto, salvo que el acuerdo plenario que las creó dispusiera otra cosa". Y lo dispuesto, respecto a la composición y funcionamiento por los art. 123 y siguientes del citado Reglamento.

Esta Alcaldía propone al Pleno Corporativo la siguiente composición de la comisión Informativa Especial Feria Rayana:

Miembros:

-3 P.P.-E.U.

-2 P.S.O.E

En cumplimiento de lo establecido en el art. 125.c) del Reglamento citado, deberá efectuarse escrito del portavoz de cada Grupo Municipal, dirigido a la Alcaldía, y del que se dará cuenta al Pleno, en el que se propondrá la adscripción concreta a esta Comisión Informativa de los miembros que formarán parte de la misma, pudiendo designar, si lo estiman oportuno, un suplente por cada titular.

La Presidencia de las comisiones Informativas, será desempeñada por la Alcaldía, sin perjuicio de la delegación que a propuesta de la correspondiente Comisión pueda efectuarse.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P.-E.U., 5 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 0 abstenciones lo que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, que son un total de trece.

Se da cuenta del escrito de fecha 25 de agosto de 2011 del Partido Popular por el que la portavoz Doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN designa como representantes en dicha comisión:

TITULARES:

Don Pedro CASELLES MEDINA

Don Rubén BLANCO GÓMEZ.

Doña María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN.

SUPLENTES:

Don Carlos LOMO MACÍAS.

Doña Balbina ARROYO PUERTO.

Don Millán Luís GONZÁLEZ RUÍZ.

Se da cuenta del escrito de fecha 29 de agosto de 2011 del Partido Socialista Obrero Español por el que la portavoz Doña Teresa ROCA GONZALO designa como representas en dicha comisión:



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

TITULARES:

Don César HERRERO CAMPOS

Don David PÉREZ CHAPARRO

SUPLENTE:

Doña Teresa ROCA GONZALO

Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA

**4.- DAR CUENTA DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
CON EL CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “MAESTRO ANDRÉS
SÁNCHEZ ÁVILA” (LA CHOPERA)**

Por la Secretaria General de la Corporación se da lectura al extracto del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Contratación, Compras y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2011, del siguiente tenor literal:

“ Vista la cláusula sexta del convenio suscrito entre este Ayuntamiento y el Centro de Educación de Adultos “Maestro Andrés Sánchez Ávila”, de fecha 9 de diciembre de 2010, relativo a actividades educativas no regladas para el curso 2010/2011, la Junta de Gobierno Local ACUERDA prorrogar el citado convenio incluyendo el periodo no lectivo y al desarrollo de cualquier actividad lúdico-educativo a desarrollar en todas aquellas instalaciones del citado centro siempre que no sean necesarias para la actividad propia del Centro de Educación de Adultos y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.”

Quedan enterados los miembros de la Corporación.

Intervenciones previas a la adopción del acuerdo:

El Sr. Alcalde, Don Pedro CASELLES MEDINA explica que se trata de un convenio ya firmado y que se ha ampliado en tiempo y actividades.

5º.- DENOMINACIÓN DE LA CALLE “TRAVESÍA PERALES”.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 82.3 del R.O.F. el Sr. Alcalde justifica la urgencia de incluir esta proposición debido a que no fue posible incluir en la Comisión correspondiente.

Sometida a votación de conformidad con el art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P.-E.U. y 6 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 0 abstenciones, lo que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, que son un total de 13, es ratificada su inclusión de esta proposición en el Orden del Día.

La Secretaria da lectura a la propuesta de la Alcaldía:

Visto el informe de los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, según el cual se trata de una calle perpendicular a la calle Perales y a la calle Cuba, con orientación Norte-Sur.

Vista la Proposición de la Alcaldía, que copiada literalmente es del siguiente tenor: “Visto el expediente tramitado para dotar de nombre a una calle del municipio y en vista de la ubicación de la misma propongo al Pleno de este Ayuntamiento denominar a la misma como TRAVESÍA PERALES.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor (7 P.P.-E.U., 6 P.S.O.E.), 0 votos en contra y 0 abstenciones lo que representa la totalidad de los miembros de la Corporación, que son un total de trece.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas, el Sr. Alcalde pregunta si alguno de los Grupos Municipales tiene por razones de urgencia que presentar alguna Moción a la consideración del Pleno, procediéndose al estudio de las siguientes MOCIONES:

MOCION P.S.O.E.

Toma la palabra D^a. Teresa ROCA GONZALO diciendo que van a presentar una Moción “in voce” ante el inminente inicio del curso para la gratuidad de los libros de texto en la Educación Infantil.

Sometida a votación la urgencia de esta Moción, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por unanimidad de los presentes, 12 votos a favor (7 P.P.-E.U y 5 P.S.O.E) lo que representa la mayoría absoluta de los miembros de la corporación que son un total de 13, es aprobada la urgencia.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LIBROS DE TEXTO

D^a. Teresa ROCA GONZALO explica su Moción diciendo que solicita que se contemple una partida presupuestaria para financiar los libros de texto de aquellas familias que no puedan beneficiarse de becas.

Interviene D. Rubén BLANCO GOMZ diciendo que discrepa diciendo que el curso está ahí pero que hay un Servicio Social de Base que gestiona todas las cuestiones de becas y cree que las familias que realmente lo necesitan se toman desde Alcaldía las resoluciones oportunas, que no es necesario partida presupuestaria, que es demagogia, que lo gestiona el S.S.B. y que en la anterior legislatura del Partido Popular se concedieron ayudas para material escolar, que está suficientemente estructurado como para hacer alta tan rimbombante que si los Servicios Sociales lo consideran se llevará a cabo, que se gestiona desde el S.S.B. y que la necesidad y la urgencia no es necesaria.

Responde D^a. Teresa ROCA GONZALO que no es demagogia, es necesidad, si no se habilita la partida y que los técnicos informarán, que habrá que regularlo. Estamos con presupuesto prorrogado y que cuando llegaron al gobierno no había partida y no pudieron articular las ayudas.

Le contesta el Sr. BLANCO diciendo que o hacemos partidas presupuestarias o una para cada concejalía ¿Ud. conoce esas bases de ayudas a las familias que están en el S.S.B? Están reguladísimas. Que está haciendo demagogia. El Ayuntamiento puede ayudar pero las becas le corresponden a las Consejerías y al Ministerio. Reitera que está más que estructurado, que se ponga en contacto con el S.S.B. y a ver si encuentra un expediente justificado por los técnicos que no hayan recibido ninguna ayuda durante el mandato del Partido Popular.

Toma la palabra D. Pedro CASELLES MEDINA diciendo que considera que la Moción sería inservible, que esa partida presupuestaria existe, que está en el S.S.B. y son destinadas después para las familias que lo necesitan. Que el Servicio Social de Bases está dotado presupuestariamente, que la partida ya existe y no entiende la Moción, que se podía haber presentado de otra forma y que el Partido Popular nunca se va a negar a dar ayudas para material escolar.

Sometida a votación por 5 votos a favor (5 P.S.O.E), 7 votos en contra (7 P.P.-E.U.) y 0 abstenciones no es aprobada la moción.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto por Alcaldía el turno de Ruegos y Preguntas:

Toma la palabra D. Julio César HERRERO CAMPOS:

- Pregunta (para el Concejal de Hacienda, el Sr. Lomo) que si podría informarles de cómo se encuentra la liquidación del 2010. Hace un mes, en el pleno anterior, sugirió que se dotara al interventor de los medios personales y materiales suficientes para ello. Ruega que no se demore este asunto. En el periódico de ayer haciendo referencia a la Ley de Economía Sostenible hay 90 pueblos en la provincia de Cáceres que en octubre van a dejar de recibir la aportación del Estado.

- Pregunta: Ha oído las distintas ayudas de mejoras y ampliación que se van a llevar a cabo en temas empresariales que cree imprescindibles como la ampliación del Postuero, le congratulo en ello, ¿podría explicarnos en qué línea van a ir los estímulos fiscales que durante la campaña se ofreció a empresarios y proveedores en los medios de comunicación. En este ayuntamiento no sé hasta donde podemos llegar.

- Felicita al Sr. LOMO por las medidas de pago a los proveedores, continuidad de una medida adoptada por la anterior corporación. Cree que es una buena medida para la imagen de nuestro consistorio.

Toma la palabra Doña Úrsula PASCUAL GARCÍA:

- Pregunta (para la Concejala de Cultura); quisiera saber cual es la programación que en los próximos meses incluyendo este se va a realizar. Que en Julio y Agosto estaba todo muy conglomerado se acaba de enterar de lo de la ludoteca, que ha empezado supuestamente el día 4 de agosto, no sé porque el 4 de agosto hubo Pleno y no se informó de eso.

Pregunta: Que es una pregunta que le han transmitido los ciudadanos del pueblo y es cuánto tiempo van a poder estar sin utilizar la red WIFI ya que tanto la Casa de Cultura, como el Telecentro como el nuevo Centro de Conocimiento está cerrado. Quisiera saber cuando se van a reanudar.

Toma la palabra D. Tirso GONZALO MONTERO:

- Que ha podido observar que en dos vías cercanas al pueblo, concretamente el camino de la Moheda y la Calle de los Molinos, existen malezas, zarzas y les ruega que intenten poner los medios para segar y limpiar de maleza esa zona.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Toma la palabra D. Juan David PÉREZ CHAPARRO:

- Ruego (para su traslado a la concejalía que corresponda) que ponga fin al caos existente en la Plaza General Fernández Serrano. La gente no sabe muy bien como tiene que aparcar, hay un auténtico caos en esa plaza con la cantidad de coches y más con las obras que hay.

- Pregunta: ¿Se podría hacer llegar al resto de la corporación municipal las invitaciones que han llevado la Asociación de Empresarios para la inauguración de la Feria de Stock?. No olvidemos que la corporación somos trece concejales. Que nos las haga llegar aunque sea un poco tarde y aprovechando ya si eso las de la inauguración del almacén del trigo.

- Pregunta: Referente a la piscina natural, que no sabe si es por dejadez o porque no se ha hecho o por olvido pero el último examen microbiológico que consta que se ha hecho en la piscina natural es el 28 de junio. Según dice la ley referente a las zonas de baño se debe hacer un examen microbiológico una vez a la semana, y en todo caso, hay que hacer uno cada quince días de sustancias orgánicas. En el tablón que hay en la piscina natural no hay ninguno.

Toma la palabra Doña Teresa ROCA GONZALO:

- Han anunciado ustedes que las doce viviendas de promoción pública se van a sortear pronto. Yo les voy a hacer la pregunta que ustedes me hicieron a mí cuando presidía este pleno, y la pregunta es: Van a ser fechas muy próximas a las elecciones para entregarlas. Viviendas de promoción pública que gestionó el gobierno socialista.

- Ruego al Sr. Alcalde que haga pública nuestra satisfacción por las numerosas visitas públicas de altos cargos de la Junta, que hemos tenido en Moraleja. Pero como ustedes decían y afirmaban espero que no se esté haciendo campaña electoral y que todos los proyectos que se han hablado para Moraleja se cumplan. Y le recuerdo además que son proyectos de la gestión socialista regional.

- Pregunta: ¿Qué negociaciones se están llevando a cabo con el Ministerio de Interior en cuanto al viejo cuartel de Moraleja? El gobierno socialista le dio la propuesta de convenio, toda la información sobre las reuniones mantenidas y toda la disponibilidad para poder llegar a un acuerdo. Y me gustaría saber si han hecho alguna gestión o han llevado a cabo algo.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Ruego: De los distintos expedientes tramitados en el Juzgado, (enumera los de la arquitecta que diseñó el plan de las viviendas 60000, el que es contra dos concejales del P.P. por presunta falsedad documental, otro por presunto delito en la custodia de documentos y otro por irregularidades cometidas en la sustitución del concejal de IPEX) en los que ahora han conferido la representación a Don Javier Casado Izquierdo, y yo les traslado el mismo ruego que me hicieron ustedes a mí: que ruego que no utilice su cargo como tráfico de influencias por el cambio de abogados por ser afín al PSOE, decían ustedes. Yo creo que el abogado que han contratado ustedes ahora no es que sea afín, es que ha sido parlamentario del Partido Popular y miembro destacado del Partido.

- Pregunta: Qué relación existe contractualmente entre el ayuntamiento de Moraleja y este letrado o su bufete de abogados.

- Ruego que le haga llegar al Consejero de Fomento nuestra felicitación por el anuncio de dotar de fondos este año al proyecto de la depuradora de Moraleja, pero más que un compromiso es una obligación, ya que el 28 de diciembre de 2010 ya se licitó la dirección, control y vigilancia de esta depuradora.

- Pregunta: Con fondos propios del ayuntamiento cuántos puestos se han creado y cuáles han sido.

- Quiere que le haga llegar a Concejala de Cultura la felicitación por la actividad cultural del viaje a Mérida. Que le parece muy interesante y además es una actividad que se inició por el año 2005 por la anterior concejala de cultura doña Esperanza Caballero y que nos ha agradado mucho que se vuelva a iniciar esa actividad.

- También la felicitamos porque vuelva otra vez a hacerse el mercado artesanal con motivo de la festividad de Extremadura, aunque no estemos de acuerdo con el espacio escogido para ello.

- ¿Qué solución o medidas correctoras se han puesto en marcha para la problemática de la presión de la red de abastecimiento? ¿Le han obligado ya a la empresa que haga lo que tiene que hacer?

- Han solicitado ustedes dictamen al Consejo Consultivo del soterramiento de la línea eléctrica de la UA 37 donde estaban proyectadas las viviendas del plan 60.000. Ustedes han resuelto el contrato y han desestimado las alegaciones presentadas por la empresa, según consta en la Junta de Gobierno Local del 12 de agosto. Yo les felicito a ustedes por ello, ustedes que este punto no lo apoyaron yo creo que han entendido que el grupo socialista no tenía otro interés que general.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

-¿Cuándo se va a arreglar las deficiencias del puente nuevo? O tenemos que esperar que ocurra una desgracia.

- Por último en cuanto a la moción que hemos presentado puesto que ustedes no la han incorporado en el orden del día, nosotros le rogamos que recapaciten de nuevo y que se replantee la ubicación y que se lleve al espacio tradicional que ha sido siempre La Chopera.

Don Pedro Caselles indica que a continuación se pasa a responder las preguntas realizadas en el pasado pleno de 4 de agosto de 2011:

Toma la palabra D. Rubén BLANCO GÓMEZ:

- En el pleno del mes pasado preguntaron por el estado actual en que se encuentran las plazas de algunos trabajadores del ayuntamiento, concretamente la de Conserje de Relevo el día 22 de agosto se hizo Resolución de contratación a favor de la persona que ha aprobado la plaza, se incorporará a partir del día 15 de septiembre a su puesto de trabajo. La plaza de Oficial de Mantenimiento se ha convocado a los aspirantes admitidos definitivamente a la realización de la prueba teórica que tendrá lugar el próximo día 6 de septiembre a las 18:30 horas en el IES Jálama. En cuanto a la plaza de Arquitecto Técnico es un proceso que está abierto, se han solicitado informes y estamos esperando a que se pronuncien.

-En el Pleno anterior nos decían que solucionaríamos los problemas con la telefonía, hemos hablado con Vodafone y la cosa está como estaba, Telefónica nos reclama una deuda que ustedes no han tenido en cuenta cuando hicieron la portabilidad a Vodafone. Y no hay ningún tipo de documento en este ayuntamiento que diga que Vodafone se va a hacer cargo de esas cantidades. Yo creo que usted quiere hacer referencia a una partida que Vodafone se hace cargo de 3.438 euros. De la totalidad de la deuda de 31.000 euros Vodafone solamente se hace cargo de 3.438 euros y el resto a pagar por todos los ciudadanos de Moraleja. Y hacen alusión a un letrado, si Vodafone lo tenía tan claro no habría necesidad de ningún letrado. Y si vamos al contencioso puede que ganemos o puede que tengamos que pagar. En definitiva yo creo que quitando los 3.000 euros el resto los 28.000 nos va a tocar pagarlos Sra. Roca.

Toma la palabra el Sr. Alcalde informando en relación con la pregunta sobre Felcode, que le remitimos una comunicación diciendo que por problemas presupuestarios nos era imposible atender a su petición en estos momentos pero que no obstante, se tendrá en cuenta.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

Continúa el Sr. CASELLES diciendo que una vez contestadas las preguntas correspondientes al anterior Pleno se procede a contestar algunas de las preguntas de este Pleno, las otras se contestarán en el siguiente por no tener la información suficiente.

Toma la palabra el Sr. Carlos LOMO MACÍAS:

- En cuanto al cierre del 2010 se está pasando ahora mismo el mes de noviembre, y espera que por lo tanto el próximo mes se podrá cerrar la contabilidad y solicitar el crédito ICO.

- Que Moraleja no está entre esa lista de pueblos de la provincia de Cáceres que se trata de 32 pueblos de menos de 5.000 habitantes, se realizó lo acordado en el Pleno, hemos recibido la comunicación y Moraleja no está en la lista.

Interviene el Sr. Alcalde diciendo que lo acordado en el pasado Pleno fue aprobar la prórroga de la ampliación para aprobar las líneas ICO, de todas formas como ha dicho el Sr. LOMO el próximo mes se podrá cerrar la contabilidad.

Toma la palabra la Sra. Balbina ARROYO PUERTO:

- Creo que hoy se les ha informado correctamente de las próximas actividades culturales que se han programado y que se van a llevar a cabo durante el mes de septiembre.

- Respecto a lo de la ludoteca, no se informó en el pleno anterior puesto que se estaban ultimando unos últimos detalles.

- Quiero darle las gracias por su felicitación, personalmente yo y este equipo de gobierno somos partidarios de continuar todas las iniciativas provengan de donde provengan siempre y cuando redunden en beneficio de todos los Moralejanos.

-Respecto a la ubicación del mercado artesanal, desde este equipo de gobierno se ha tomado la decisión de que la ubicación este año sea en la zona centro, puesto que este equipo de gobierno representa a todos los moralejanos por lo tanto, hay que defender los derechos de todos los moralejanos por igual.

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

-En cuanto a la programación cultural se ha informado de todo lo que se ha realizado durante este verano, porque ha sido un gran programa cultural y creo que queda contestada la pregunta.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

-También decir que en cuanto al mercado artesanal ha habido polémica pero el que toma las decisiones es el equipo de gobierno que está gobernando ahora. Las decisiones de gobierno las toma el equipo de gobierno actual y ha decidido que el mercado artesanal sea un mercado itinerario que vaya recorriendo todos los barrios del municipio dándole la oportunidad a todos los vecinos de Moraleja a disfrutar con más cercanía de este mercado artesanal.

Toma la palabra la Sra. María Mercedes GONZÁLEZ MARTÍN:

-Contestarle a la Sra. Roca que las viviendas sociales no son doce sino seis, en cuanto si vamos a utilizar políticamente la entrega de casas, le quiero explicar que he asistido a Mérida hoy para una ponencia en este sentido, si tan interesados están en ello hubieran asistido a la reunión y así se hubieran enterado de cómo van los expedientes.

Le contesta la Sra. Roca que si se lo hubieran comunicado hubieran asistido a esa reunión.

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

- En cuanto a las viviendas de la Plaza de la Paz yo también quiero dar un dato la campaña electoral para nosotros aún no ha empezado, es una lucha que venimos haciendo desde la precampaña electoral de las elecciones municipales, por el mes de marzo o abril que ya estaban terminadas esas viviendas, y nada más llegar a este ayuntamiento nos hemos puesto manos a la obra, culpa nuestra no es que tengamos un presidente de gobierno tan desastre que adelante las elecciones generales.

Toma la palabra el Sr. BLANCO GÓMEZ:

- Por la pregunta del Camino de la Moheda y Ronda de los Molinos, hay una solicitud por parte de los vecinos que ha entrado hoy o ayer y se está mirando.

- En cuanto al caos Sr. PÉREZ, y pregunta usted que fue quien generó el caos en este ayuntamiento. En la plaza de la iglesia ha habido obras, se ha procedido a habilitar a esa plaza y ha dotarla de mobiliario urbano ya que cuando ustedes llegaron todo lo que había puesto el partido popular lo quitaron y en desde la Jefatura de Tráfico se solicitaron placas para los aparcamientos en línea y se han puesto ya esta mañana, yo personalmente he estado hablando con el responsable que está sustituyendo al Jefe de la Policía, con lo cual caos, le repito, el que usted creó en este ayuntamiento.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- Sobre la inauguración del almacén de trigo si usted, Sr. PÉREZ, quiere que la hagamos pues la haremos. Lo que me sorprende es que siendo usted tan listo no sepa que la inauguración era la de la Feria del Stock no la del almacén de trigo.

- Lo que no sé que es lo que pasa con la cortina del pabellón.

- Y en cuanto a la invitación para la inauguración de la Feria de Stock, no sé que es lo que ha pasado y esperamos que no se vuelva a repetir.

- Quisiera aprovechar para decir y que conste en acta, pues me parece muy grave que la Sra. Roca hable de tráfico de influencias, y yo no le voy a permitir que tache a ninguno de los miembros de este equipo de gobierno de tráfico de influencias así que le ruego Sr. Alcalde que le haga llegar a la Sra. ROCA que modere su lenguaje y cuando se dirija a mí o al resto de mis compañeros. Y que si tiene alguna cuestión de ese tipo nos vemos en los tribunales.

En estos momentos el Sr. Alcalde llama al orden por primera vez a la Sra. ROCA.

Continúa su intervención el Sr. BLANCO diciendo:

-En cuanto a las deficiencias del puente nuevo, aquí está el presupuesto del puente viejo que han pasado los técnicos del servicio eléctrico para su reparación. Desde aquí hace un llamamiento a toda la población ya que esto es producto del vandalismo y que esto tiene un coste importante para este ayuntamiento.

Toma la palabra el Sr. Alcalde:

En cuanto a la visita de los altos cargos que han venido ha Moraleja, yo me siento orgulloso de ello puesto que vienen no para hacer campaña electoral como usted dice sino para concretar, retomar y finalizar unos proyectos iniciados muchos de ellos por el gobierno socialista regional de Extremadura y que nunca se llevaron a cabo. Mucho prometer pero ni vimos instituto ni depuradora de aguas ni vimos llegar a fin ninguno de esos proyectos. La depuradora de aguas residuales la dejaron sobre la mesa y no tenían pensado continuar con ella, a día de hoy hay un compromiso firme para hacerlo. Al igual que sucedió con el instituto puesto que la Administración Autonómica está actualmente con un déficit de más de un 6%, todo ello dejado como herencia de los 28 años de gobierno socialista.

- En cuanto al cuartel de la Guardia Civil estamos trabajando en ello se informará en el próximo pleno, la estación depuradora ya le he dicho que es un compromiso.

- Los puestos de trabajo se informarán en el próximo pleno.



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)

Secretaría General

- La solución de la presión del agua se ha llevado a cabo, hemos estado en los depósitos de la central del agua, se ha visto la válvula reductora que se instaló allí sin tener conocimiento la empresa contratante del servicio de aguas de Moraleja, ha tenido conocimiento de ello la están poniendo en marcha y yo creo que a finales de este mes se llevará a cabo la puesta en marcha de la válvula y poco a poco se verán los resultados de esa válvula reductora que ha aparecido ahora una factura de 9.000 euros que creo que se pudo hacer el cargo a la empresa del agua y no a nosotros.

- En cuanto a las deficiencias del puente nuevo en el próximo pleno se informará con más detalle. Es un expediente que se está tramitando desde la Secretaría General de este ayuntamiento para intentar resolver el expediente y si es posible subsanar las deficiencias con cargo a la garantía.

- Las preguntas que quedan sin contestar en el próximo pleno se las responderemos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día señalado al principio de lo que, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Pedro CASELLES MEDINA

Fdo.: Julia LAJAS OBREGÓN